



N.º Expediente: 300/2022/00624 S3

ACTA – CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

En Madrid, a las 11:30 horas del día 1 de marzo de 2023, se reúne por videoconferencia la Mesa de contratación del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid para proceder a la calificación de la documentación presentada por el licitador propuesto como adjudicatario en el expediente de contratación titulado “**SERVICIOS TI PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA MINT DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**”, para su adjudicación por procedimiento abierto.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

D. Álvaro López Manglano, Subdirector General de Gestión Económico-Financiera.

VOCALES:

Dña. Susana Mantecón Fulgencio, Vocal en representación de la Intervención General.

Dña. Sonia Méndez Urrutia, Vocal suplente del titular de la Asesoría Jurídica.

D. Sergio Rafael Caballero Benito, Subdirector General de Sistemas de Información Sectoriales.

D. Javier Delgado Bermejo, Jefe de Servicios Públicos Urbanos.

SECRETARIO:

D. Óscar San Martín Fernández, Adjunto Departamento de Contratación.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación se tiene ésta por constituida compareciendo sus miembros online a través del sistema informático Teams, reflejando su válida composición e indicando el modo de celebración que es a distancia y mediante videoconferencia, de conformidad con lo establecido en art 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En esta sesión se incorpora como Secretario D. Óscar San Martín Fernández que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64 «Lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses» de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de conformidad con lo establecido artículo 23 «Abstención», de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector, declara no incurrir en ningún conflicto de interés, que pueda comprometer su imparcialidad e independencia e influir en el resultado del procedimiento de licitación.

Se procede a dar cuenta que, según lo acordado en la sesión celebrada el pasado 10 de febrero de 2023, se procedió a requerir a la empresa VIEWNEXT, S.A con NIF: A80157746 licitador propuesto como adjudicatario, para que presentase la documentación a que se refiere la letra a) del apartado 1 del artículo 140, de la Ley 9/2017 de 8 de octubre de Contratos del Sector Público. Todo ello de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

ÓSCAR SAN MARTÍN FERNÁNDEZ - ADJUNTO DEPARTAMENTO
ÁLVARO LÓPEZ MANGLANO - SUBDIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servpub.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 01/03/2023 12:47:54
Fecha Firma: 02/03/2023 08:50:04
CSV : 1O27R3TDD2R1GUP5





Examinada la documentación presentada, la Mesa comprueba que ésta es correcta y se ajusta a los requisitos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Por los servicios técnicos se confirma que los medios personales adscritos a la prestación 4 se ajustan a lo requerido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados sometiéndose, por la Presidencia de la Mesa a aprobación, resultando aprobado por unanimidad de los asistentes.

Sin más que tratar se dan por finalizados los actos y la sesión.

EL SECRETARIO DE LA MESA

EL PRESIDENTE DE LA MESA



1027R3TDD2R1GUP5

Información de Firmantes del Documento



ÓSCAR SAN MARTÍN FERNÁNDEZ - ADJUNTO DEPARTAMENTO
ÁLVARO LÓPEZ MANGLANO - SUBDIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servpub.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 01/03/2023 12:47:54
Fecha Firma: 02/03/2023 08:50:04
CSV : 1027R3TDD2R1GUP5

